

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO

CVE-2014-16525 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 6/2014 del presupuesto general de 2014.*

El Pleno del Ayuntamiento de Arredondo, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 6/2014 del presupuesto 2014 mediante transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de gastos de distinto área, conforme se detalla:

Aumento en aplicaciones de Gastos

Partida		Nº	Descripción	Euros
Funcional	Económica			
920	221	01	Suministros, combustible	3.000,00 €
TOTAL				3.000,00 €

Disminución en aplicaciones presupuestarias de Gastos

Partida		Nº	Descripción	Euros
Funcional	Económica			
011	310	02	Intereses Préstamo a c/p operación de tesorería	3.000,00 €
TOTAL				3.000,00 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Arredondo, 14 de noviembre de 2014.

El alcalde,

Luis Alberto Santander Peral.

2014/16525

CVE-2014-16525